

I MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR EDUCACION

Decreto N° 124
 DE PRIMAVERA, 26/05/2009

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA BERNARDITA GUERRERO GUERRERO Rut 076896140-9
 La Cantidad de \$ 27,893 VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS
 Corresponsiente a CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE UTILES DE ASEO PARA SER UTILIZADOS EN
 INTERNADO ESCUELA CERRO SOMBRERO GESTION 2009, LICITACION CHILE COMPRA N°
 3867-15-SE09
 Fecha de Pago 26/05/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	472	25/05/2009	27,893

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVENGAMIENTO :107

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO INTERNADO		27,893
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	27,893	
Totales		27,893	27,893

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-002-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO INTERNADO	27,893	
532-04-00-000-000-000	BANCO CHILE		27,893
Totales		27,893	27,893



PEDRO MENDEZ URRUTIA
 SECRETARIA MUNICIPAL (\$)
 UNIDAD DE CONTROL (\$)
 PEDRO MENDEZ URRUTIA
 UNIDAD DE CONTROL (\$)



M° CRISTINA PARGAS VIVAR
 ALCALDE (\$)



JUAN C MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



FIRMA DEL INTERESADO

Maria Bernardita Guerrero Guerrero

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero